



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Lunes, 22 de julio de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 08H00 del día lunes 22 de julio de 2019, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

MSc. Saúl Manzano y Dra. Mila Moreno; Vocales Docentes Principales

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje y Dr. Eliecer Carvajal.

AUSENTES

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del PAPP 2020 de la Facultad
2. Revisión del Convenio con el MIES

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PAPP 2020 DE LA FACULTAD

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien indica que los Directores de Carrera no han enviado la programación anual a la política pública (PAPP) 2020 de las Direcciones de Carrera.

Interviene el Dr. Eliecer Carvajal, Director de Carrera, quien indica que se trabajó en conjunto los Directores de Carrera en las propuestas y que se proyectara para la revisión del Consejo Directivo.

Comienza la presentación del PAPP 2020, de la Carrera de Terapia del Lenguaje/Fonoaudiología.

08H37 ingreso a la sesión del MSc. Víctor Hugo Minango.

Se procede a modificar y realizar cambios en los indicadores del PAPP 2020 de la Carrera de Terapia del Lenguaje/Fonoaudiología.

Una vez de acuerdo con los cambios realizados, toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien pone en consideración del Consejo Directivo, la aprobación del PAPP de las Carreras del año 2020.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

- ❖ **APROBAR EL PAPP 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES, MISMO QUE SERÁ ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DE UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

2. REVISIÓN DEL CONVENIO CON EL MIES

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien presenta el Convenio con el MIES, y quien solicita se realicen las acotaciones en el convenio.

Toma la Palabra la Dra. Mila Moreno, quien indica que de entrada se debe revisar y corregir desde el título del convenio, ya que no se indica que el convenio es específico en qué.

Interviene el Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados de la Facultad, quien indica que se debe revisar el objetivo del convenio.

Interviene el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que se debe ir en orden y que se revise los antecedentes y que si existe alguna acotación que se la realice.

Toma la palabra el MSc. Saúl Manzano, quien realiza una acotación en la página 6, literal 36, e indica que se debe realizar un contacto con la Secretaria Técnica de Juventudes, para aclarar los lineamientos.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que para el día miércoles del Consejo Directivo se debería presentar una propuesta al Consejo Directivo del Convenio con el MIES.

Interviene el Dr. Rubén Páez, quien indica que se debería dividir al convenio en dos partes que son la de Pregrado y Posgrado, así como indica que hay observaciones de fondo que se deben revisar.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno quien indica que se debe revisar el objeto del convenio y que sería beneficioso trabajar en una propuesta para presentarla al MIES.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que nuestras competencias nadie podrá delegar, que no se debe comprometer lo que no tiene la Facultad y lo que se buscara es mantener los intereses académicos de la Facultad.

Solicita el MSc. Saúl Manzano se socialice el último documento firmado con la Secretaria Técnica de Juventudes.



Acta No. 15

C.D. Extraord. 2019-07-22

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin quien indica que se envié la propuesta de los convenios con el MIES, para el día miércoles, por lo cual indica que se realizara una reunión con el MIES, para realizar la propuesta de Posgrado.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno, quien indica que no es idóneo firmar un convenio ya que el programa de posgrados aun es algo hipotético.

Interviene el Dr. Rubén Páez, quien indica que no se necesita tener un programa de posgrados aprobado para firmar un convenio, ya que el CES, solicita como requisito tener convenios para aprobar la creación de programas de posgrados.

Ingreso a las 10H05 del Sr. Edgar Tirira Vocal Estudiante Suplente.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo. Resuelven:

❖ **DIVIDIR EL CONVENIO CON EL MIES EN DOS (2) PARTES:**

- 1. POSGRADO: ESTARÁ A CARGO DEL DR. RUBÉN PÁEZ, QUIEN SE REUNIRÁ CON EL MIES Y DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA DEL CONVENIO EL DÍA LUNES 29 DE JULIO DE 2019**
- 2. PREGRADO: ESTARÁ A CARGO DEL MSC. SAÚL MANZANO, MSC. LORENA CARRERA Y CON EL APOYO DE LA DRA. MILA MORENO, QUIENES DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA DEL CONVENIO EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019**

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 11H10.


Dr. Roberto Yajamin
DECANO


Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Luis Anibal Tito.

